DECRETO 192/1968, de 18 de enero, por el que se declara monumento histórico artístico la iglesia de Santiago el Real, de Medina del Campo (Valladolid).

dolid).

La iglesia de Santiago el Real, de Medina del Campo (Valladolid), primer templo fundado por la Compañía de Jesús en dicha provincia, bajo los auspicios de San Francisco de Borja y destinado a Colegio de la citada Compañía, fué comenzada en 1557, debiéndose su traza posiblemente a Rodrigo Gil de Hontañón. Típicamente jesuítica, es de una sola nave y capillas entre contrafuertes. Tanto el exterior como el interior es de sencilla desnudez: paramentos lisos sin la menor ornamentación, en la que sólo se acusa pura estructura de los muros y contrafuerte, de ladrillo visto en las fachadas y guarnecido de yeso en los paños, que contrasta con las espléndidas bóvedas de crucería estrellada renacentista que cubren el edificio.

Tiene una bella sacristía, también cubierta con crucería estrellada, así como la importante capilla relicario, enriqueciéndose este conjunto con notables obras de arte, tales como el retablo mayor, atribuído a Pedro de la Cuadra, a cuyos lados se encuentran las estatuas funerarias de los fundadores; dos buenas imágenes en el crucero, del hermano Beltrán, y una excelente pintura de la Anunciación.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico artístico la iglesia de Santiago el Real, de Medina del Campo (Valladolid),

Artículo segundo.—La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación y Ciencia, que queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 193/1968, de 18 de enero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio «Nuestra Señora del Carmen», de Enseñanza Primaria y Media, en Monblanch (Tarragona).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras de construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio «Nuestra Señora del Carmen», de Enseñanza Primaria y Media, en Monblanch (Tarragona), de las Religiosas Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 194/1968, de 18 de enero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de edificios con destino a la instalación de las Escuelas de Primaria «Vilarnau», en San Sadurní de Noya (Barcelona).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Artículo único.-Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras de construcción de edificios con destino a la instalación de las Escuelas de Primaria «Vilarnau», en San Sadurní de Noya (Barcelona), de la Cooperativa Escolar Vi-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 195/1968, de 18 de enero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor femenino «Santa Clara», en Cizur (Nuvarra), de las Religiosas del Santisimo Sacra-

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor, femenino, «Santa Clara», en Cizur (Navarra), de las Religiosas del Santísimo Sacramento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 196/1968, de 18 de enero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media, masculino, «Nebrija, S. A.», en Vigo (Pontevedra).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecietos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras para la construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media, masculino, «Nebrija, S. A.», en Vigo (Pontevedra).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 197/1968, de 18 de enero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor femenino universitario «La Luz», en Sevilla.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecietos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.-Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor femenino universitario «La Luz», en Sevilla, de la Congregación de Religiosas Esclavas del Sagrado Carazón de Jesús

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, MANUEL LORA TAMAYO